



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.053/

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRO
ULLOA QUILODRÁN.

LAJA, 21 de febrero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 43, V°B° Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigió a Los Ángeles, el 17 de febrero de 2017, con motivo de llevar bus Mercedes Benz, placa patente FPJT-13 a empresa Cruz y Cía. Ltda. para realizar cambio de neumáticos, alineación, montaje y balanceo y efectuar retiro de transformador de bus patente GCJW-68 desde Kaufmann S.A.
- 2.- **REEMPLAZO**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Ulloa, el Sr. Julio Osses Muñoz, chofer del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Quilodrán.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/